

Nombre del curso	:	PREHISTORIA Y CIVILIZACIONES DEL PERÚ
Código del curso	:	1ARQ07
Período en que se dicta	:	AÑO 2019 – PRIMER SEMESTRE
Créditos	:	CUATRO (4)
Número de horas de teoría	:	CUATRO HORAS SEMANALES
Número de horas de práctica	:	NO TIENE
Requisito	:	HISTORIA DEL SIGLO XX
Profesora del curso	:	CECILIA MAURICIO LLONTO
Horario	:	0891
Área a que pertenece el curso	:	HISTORIA (II)

SUMILLA

El área donde hoy en día se encuentra el Perú es una de las seis áreas culturales en el mundo en las que surgió de manera independiente la “civilización”. Al igual que en Mesopotamia, Egipto, el valle del Indo, China y Mesoamérica, en los Andes Centrales surgieron formaciones políticas y económicas complejas de carácter estatal que fueron el resultado de procesos históricos y sociales particulares. Este curso explora tales procesos desde el punto de vista de la arqueología utilizando modelos derivados de diferentes disciplinas de las ciencias históricas y sociales.

ENFOQUE TEMÁTICO

La historia de nuestro país se inicia hace aproximadamente 14,000 años, con la llegada de los primeros grupos humanos al territorio que hoy es Perú, el cual, miles de años después, sería una de las seis cunas de la civilización en el mundo, junto con China, India, Egipto, Mesopotamia y Mesoamérica. Sin embargo, la mayor parte de esta historia es muy poco conocida debido a la ausencia de escritura y mecanismos de registro escrito. En este contexto, la arqueología y los enfoques interdisciplinarios en esta, juegan un papel fundamental en el estudio del pasado peruano y vienen proporcionando información cada vez más precisa sobre el mismo.

Este curso lleva a cabo una revisión actualizada y general de la prehistoria peruana, desde la llegada de los primeros habitantes hasta la conquista española. Esta revisión de 14 mil años de historia se hace a través de la discusión de los eventos y logros sociales más relevantes, como la transformación de los paisajes, la domesticación de plantas y animales, el surgimiento de las primeras aldeas, el origen de los primeros templos, el desarrollo del urbanismo antiguo, entre otros. De esta manera, se busca proporcionar a los estudiantes una visión crítica, actualizada y multidisciplinaria de la historia del antiguo Perú. Este curso está dirigido a estudiantes de pregrado interesados en temas de historia, prehistoria, paleoclima y tecnología, privilegiando los enfoques interdisciplinarios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación del curso tiene dos componentes: un examen parcial y un examen final, los cuales abarcan la primera y segunda mitad del curso, respectivamente.

Los estudiantes están obligados a asistir regularmente a clases y a participar de las discusiones de los temas en base las lecturas asignadas. Las lecturas serán discutidas en clase y formarán parte de ambos exámenes.

Fórmula de Evaluación

Examen Parcial	30%
Examen Final	40%
Trabajo grupal 1	} 30%
Trabajo grupal 2	

TOTAL 100%

PROGRAMA DEL CURSO

Unidad I

1. 18 – 23 marzo

Introducción al curso y Marco cronológico

2. 25 – 30 marzo

El Medio Ambiente Peruano: Presente y Pasado

Lecturas: Brack, A. y C. Mendiola (2004). Ecología del Perú, Parte 2: Las Regiones Naturales del Perú, Bruño, Lima.

León, E. (2007). Orígenes humanos en los Andes del Perú, 25-47, Universidad San Martín de Porres, Lima.

3. 01 – 06 abril

El Poblamiento de América y la Colonización de los Andes

Lecturas: Dillehay, T. y P. Kaulicke (2011). Tradiciones andinas tempranas. Cultura, tecnología y medioambiente: una introducción, Boletín de Arqueología PUCP 15: 9-16.

Sandweiss, D. y K. Rademaker (2011). El poblamiento del sur peruano: costa y sierra, Boletín de Arqueología PUCP 15: 275-293.

León, E. (2007). Orígenes humanos en los Andes del Perú, 13-20, Universidad San Martín de Porres, Lima.

4. 08 – 13 abril

El Sedentarismo y el Origen de las Aldeas

Lecturas: León, E. (2007). Orígenes humanos en los Andes del Perú, 92-123, Universidad San Martín de Porres, Lima.

Benfer, R. (1999). Proyecto de excavaciones en Paloma, valle de Chilca, Perú, Boletín de Arqueología PUCP 3, 213-237.

Rossen, J. y T. Dillehay (1999). La colonización y el asentamiento del norte del Perú: innovación, tecnología y adaptación en el valle de Zaña, Boletín de Arqueología PUCP 3, 121-139.

5. 15 – 20 abril

La Domesticación de Plantas y Animales y su Influencia en el Presente

Lecturas: León, E. (2013). 14,000 Años de Alimentación en el Perú, Tecnologías Agrícolas, de Conservación y Almacenaje de Alimentos, 487-502, USMP-Fondo Editorial, Lima.

Bonvia, D. (2008). El Maíz, 67-93, Fondo Editorial Universidad San Martín de Porres, Lima.

6. 22 – 27 abril

El Origen de las Pirámides y la Complejidad Social en los Andes: El Periodo Precerámico Tardío

Lecturas: Shady, R. (2003). Los orígenes de la civilización y la formación del Estado en el Perú: las evidencias arqueológicas de Caral-Supe, en: R. Shady y C. Leyva (eds.), La ciudad sagrada de Caral-Supe, Los orígenes de la civilización andina y la formación del Estado prístino en el antiguo Perú, 93-100, Ministerio de Cultura, Lima.

Burger, R. y L. Salazar Burger (2000). Los primeros templos en América, en: K. Makowski (ed.), Los dioses y del antiguo Perú, vol. 1, Colección arte y tesoros del Perú, 1-28, Banco de Crédito del Perú, Lima.

7. 29 abril – 04 mayo

El Origen de la Cerámica: El Periodo Inicial + Trabajo Grupal 1

Lecturas: Ghezzi, I. y C. Ruggles (2006). Las Trece Torres de Chankillo: arqueoastronomía y organización social en el primer observatorio solar de América, Boletín de Arqueología PUCP 10, 215-235.

Canziani, J. (2009). El urbanismo temprano, en: Ciudad y territorio en los Andes, Contribuciones a la historia del urbanismo prehispánico, 70-160, Fondo Editorial PUCP, Lima.

8. 06 – 11 mayo

El Primer Culto Panandino: Chavín (EL Horizonte Temprano)

Lecturas: Salazar, L. y R. Burger (2000). Las divinidades del universo religioso Chavín y Cupisnique, en: K. Makowski (ed.), Los dioses y del antiguo Perú, vol. 1, Colección arte y tesoros del Perú, 29-70, Banco de Crédito del Perú, Lima.

Elera, C. (2009). La cultura Cupisnique a partir de los datos arqueológicos de Puémape, en: L. Castillo y C. Pardo (eds.), De Cupisnique a los Incas. El arte del valle de Jequetepeque, 68-111, MALI, Lima.

9. 13 – 18 mayo - EXAMEN PARCIAL: Unidad I –

Unidad II

10. 20 – 25 mayo

El Origen del Estado en los Andes: Moche Nasca y Lima

Lecturas: Castillo, L.J. y S. Uceda (2007). Los Mochicas de la costa norte (versión en español), en: S. Silverman y W. Isbell (eds.), Handbook of Southamerican archaeology, Blackwell Press.

Makowski, K. (2003). La deidad suprema en la iconografía mochica ¿cómo definirla?. En S. Uceda y E. Mujica (eds.), Moche hacia el final del milenio, Actas del segundo coloquio sobre la cultura Moche (Trujillo, 1 al 7 de agosto de 1999), 343-381, Universidad Nacional de Trujillo y Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

11. 27 mayo – 01 junio

Moche Nasca y Lima

Lecturas: Mauricio, A.C., G. Prieto y C. Pardo (2016). Avances en la arqueología de la cultura Lima, Boletín de Arqueología PUCP 18, 5-14.

Mauricio, A.C. (2016). Ecodinámicas humanas en Huaca 20: Reevaluando el impacto de El Niño a finales del Periodo Intermedio Temprano, Boletín de Arqueología PUCP 18, 159-190.

Silverman, H. (2000). Nasca: geografía sagrada, ancestros y agua, en: K. Makowski (ed.), Los dioses y del antiguo Perú, vol. 1, Colección arte y tesoros del Perú, 239-276, Banco de Crédito del Perú, Lima.

12. 03 – 08 junio

¿El Primer Impero de los Andes?: Wari

Lecturas: Schreiber, K. (2012), Una aproximación a las investigaciones sobre Wari: paradigmas y perspectivas sobre el horizonte medio, Boletín de Arqueología PUCP 16, 11-22.

Jennings, J. (2012), Reevaluando el horizonte medio en Arequipa, Boletín de Arqueología PUCP 16, 165-188.

13. 10 – 15 junio

La guerra en los Andes: mitos y verdades + Trabajo Grupal 2

Lecturas: Narváez, A. (2012). Huaca Las Balsas y las pirámides de Túcume (Parte I), Arkinka 16(196), 92-99.

Rucabado, J. (2008). En los dominios de Naymlap, en K. Makowski (ed.), Señores de los reinos de la luna, Colección arte y tesoros del Perú, 183-200, Banco de Crédito del Perú, Lima.

14. 17 – 22 junio

El Reino Chimor

Lecturas: Pillsbury, J. (2008). Los palacios Chimor, en K. Makowski (ed.), Señores de los reinos de la luna, Colección arte y tesoros del Perú, 201-222, Banco de Crédito del Perú, Lima.

Ravines, R. (1980). Chan Chan metrópoli Chimú, 161- 193, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

15. 24 – 29 junio

Los Incas

Lecturas: Rostworowski, M (2006). Cap VI: Los aspectos organizativos, Historia del Tahuantinsuyu, pp. 201-253, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Urton, G. (2005). Signos del Khipu Inka: Código binario, Cap. 1 Memoria, escritura y registro en el Imperio Inka, 1-37, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Cusco.

16. 01 – 06 julio - EXAMEN FINAL: Unidad II -

BIBLIOGRAFÍA

Brack, A. y C. Mendiola (2004). Ecología del Perú, Bruño, Lima.

- Canziani, J. (2009). Ciudad y territorio en los Andes, Contribuciones a la historia del urbanismo prehispánico, Fondo Editorial PUCP, Lima.
- Castillo, L.J. y S. Uceda (2007). Los Mochicas de la costa norte (versión en español), en: S. Silverman y W. Isbell (eds.), Handbook of Southamerican archaeology, Blackwell Press.
- Jennings, J. (2012). Reevaluando el horizonte medio en Arequipa, Boletín de Arqueología PUCP 16, 165-188.
- Ghezzi, I. y C. Ruggles (2006). Las Trece Torres de Chankillo: arqueoastronomía y organización social en el primer observatorio solar de América, Boletín de Arqueología PUCP 10, 215-235.
- Kaulicke, P. y T. Dillehay (2006). Boletín de Arqueología PUCP 10.
- Kaulicke, P. y T. Dillehay (2011). Boletín de Arqueología PUCP 15.
- León, E. (2013). 14,000 Años de Alimentación en el Perú, Tecnologías Agrícolas, de Conservación y Almacenaje de Alimentos, 487-502, USMP-Fondo Editorial, Lima.
- Makowski, K. (2003). La deidad suprema en la iconografía mochica ¿cómo definirla?. En S. Uceda y E. Mujica (eds.), Moche hacia el final del milenio, Actas del segundo coloquio sobre la cultura Moche (Trujillo, 1 al 7 de agosto de 1999), 343-381, Universidad Nacional de Trujillo y Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Mauricio, A.C., G. Prieto y C. Pardo (2016). Avances en la arqueología de la cultura Lima, Boletín de Arqueología PUCP 18.
- Moseley, M.E. (1992). The Incas and their ancestors: The archaeology of Peru, Thames and Hudson, London.
- Quilter, J. (2014). The Ancient Central Andes, Routledge World Archaeology, Routledge.
- Ravines, R. (1980). Chan Chan metrópoli Chimú, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Rostworowski, M (2006). Historia del Tahuantinsuyu, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Schreiber, K. (2012), Una aproximación a las investigaciones sobre Wari: paradigmas y perspectivas sobre el horizonte medio, Boletín de Arqueología PUCP 16, 11-22.
- R. Shady y C. Leyva (2003), La ciudad sagrada de Caral-Supe, Los orígenes de la civilización andina y la formación del Estado prístino en el antiguo Perú, Ministerio de Cultura, Lima.
- Urton, G. (2005). Memoria, escritura y registro en el Imperio Inka, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Cusco .

PLAN DE CURSO POR SEMANAS

SEMANA	FECHAS (lunes a sábado)	TEMAS	OBSERVACIONES
01	18 – 23 marzo	Introducción al Curso/Marco Cronológico	
02	25 – 30 marzo	El Medio Ambiente Peruano: Presente y Pasado	Feriado: Jueves 30 de agosto
03	01 – 06 abril	El Poblamiento de América y la Colonización de los Andes	Inicio de pruebas de evaluación continua
04	08 – 13 abril	El Sedentarismo y El Origen de las Aldeas: El Precerámico Temprano y Medio	
05	15 – 20 abril	La Domesticación de Plantas y Animales en los Andes y su influencia en el presente	
06	22 – 27 abril	El Origen de las Pirámides y la Complejidad Social en los Andes: El Precerámico Tardío	
07	29 abril – 04 mayo	El Origen de la Cerámica: El Periodo Inicial	
08	06 – 11 mayo	El Primero Culto Panandino: Chavín	Feriado: Lunes 08 de octubre
09	13 – 18 mayo	Examen parcial (suspensión de clases y prácticas)	
10	20 – 25 mayo	El Origen del Estado	
11	27 mayo – 01 junio	Moche, Nasca y Lima	Feriado: Jueves 01 de noviembre
12	03 – 08 junio	¿El Primer Imperio de los Andes?: Wari	

13	10 – 15 junio	La guerra en los Andes: mitos y verdades	Última semana para tomar pruebas de evaluación continua
14	17 – 22 junio	El Reino Chimor de la costa norte	
15	24 – 29 junio	Los Incas	Última semana de clases
16	01 – 06 julio	Examen final (de lunes a viernes; feriado: sábado 08 diciembre)	
17	08 – 11 julio	Examen de rezagados (de lunes a jueves)	

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

¹Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo” y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

Trabajos escritos grupales

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que imparten asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de “Declaración de Trabajo Grupal”.
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes, se recomienda no más de cuatro.

- c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

Declaración de Trabajo Grupal

Unidad académica:	Semestre:
Curso y horario:	Profesor:

Título del trabajo:	
Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha
Firma del profesor y fecha	

Los miembros del grupo tenemos conocimiento del Reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular, de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha